Santa Marta, 28 de julio de 2026

Radicado No: **202649300000068581**

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Magdalena

Asunto: ACEPTACIÓN DE REINVERSIÓN, ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO DE APORTE No. 47006662025- 31/12/2025

Respetados señores:

En calidad de representante legal de la Fundación Rehabilitación Integral, y en atención a la comunicación emitida por la Supervisión del Contrato de Aporte No. 47006662025, me permito manifestar la aceptación expresa de la adición, modificación y prórroga solicitada, conforme a las siguientes condiciones:

Adición en valor: por la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($141.436.824).**

Modificación de cláusulas contractuales:

- **Cláusula 12. Plazo de ejecución:** hasta el **30 de septiembre de 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- **Cláusula 14. Valor del contrato:** El valor del contrato será de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($809.869.614).**

Las demás cláusulas contractuales se mantienen vigentes en los términos inicialmente pactados en el Contrato de Aporte No. 47006662025- 31/12/2025.

En cumplimiento de lo dispuesto, la Fundación procederá a la presentación de los documentos requeridos en forma física y digital al correo electrónico correspondencia.magd@icbf.gov.co, con copia a la Dra. MARTA PINEDO AMAYA Supervisor del Contrato Marta.pinedo@icbf.gov.co, dentro del mismo día hábil de recibido el presente oficio.

Reiteramos nuestro compromiso institucional con la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando la continuidad de los servicios de protección en la modalidad de Apoyo Psicológico Especializado.

MARIA MONICA RUBIO ZAMORA
C.C N° 1.083041.473
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL